

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de abril de 1981.

En atención a la situación planteada en relación al personal que se desempeñaba en la Comisaría del Palacio de Justicia con motivo de la habilitación del Centro de Detención Judicial y resultando necesario disponer la adscripción de los mismos a distintos organismos hasta tanto se resuelve en definitiva sobre el destino de los cargos que integraban la dotación de la Comisaría, y teniendo en cuenta la urgencia de asignar personal a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico para la atención del ascensor del edificio de la calle Paraguay 923,

**SE RESUELVE:**

Adscribir a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a los Auxiliares Principales de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) de la ex-Comisaría del Palacio de Justicia, señores Miguel Giandinoto, Carlos Fernando Nuñez y Andrés Pereyra.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. GASTELLA

j.s.